



12. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES MÍNIMOS

Los medios materiales y humanos mínimos para las operaciones a que se refiere el presente contrato son los siguientes:

12.1.- RECOGIDA DE RSU

- Para la recogida en el Casco Histórico
 - 30 contenedores de 360 litros de capacidad mínima
 - Pick-up con carro transportador
 - Camión recolector compactador de carga trasera
 - Conductores de ambos vehículos

- Para la recogida en el resto de la ciudad
 - 120 contenedores de 3200 litros
 - Camión recolector compactador de carga lateral
 - Conductor

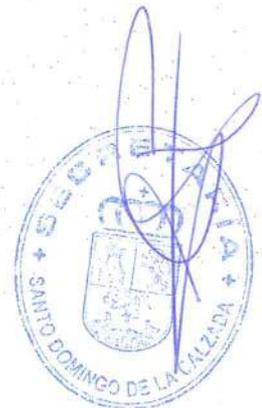
12.2.- RECOGIDA DE ENSERES DOMESTICOS

- Para la recogida en toda la ciudad
 - Camión caja abierta con plataforma
 - Conductor
 - Operario

12.3.- LAVADO Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES

- Para el lavado y mantenimiento en el Casco Histórico
 - Pick-up con carro transportador
 - Hidrolimpiadora en instalaciones del adjudicatario
 - Conductor
 - Operario

- Para el lavado y mantenimiento en el resto de la ciudad
 - Camión de lavado carga lateral
 - Conductor





12.4.- LIMPIEZA DE ENTORNO DE CONTENEDORES

- Para la limpieza en toda la ciudad
 - Pick-up
 - Conductor

12.5.- BARRIDO MANUAL

- Para cada equipo de limpieza en toda la ciudad
 - Carrito de limpieza
 - Herramientas manuales
 - Operario

12.6.- BARRIDO MECANICO

- Para la limpieza en toda la ciudad
 - Máquina barredora
 - Conductor

12.7.- BALDEO DE CALLES

- Para la limpieza en toda la ciudad
 - Camión con toberas lanza
 - Conductor

12.8.- BALDEO DE ACERAS

- Para la limpieza en toda la ciudad
 - Camión con toberas lanza
 - Mangueras y herramientas manuales
 - Conductor
 - Operario

12.9.- OTRAS OPERACIONES DE LIMPIEZA

- Para cada equipo de limpieza de repaso vespertino en el Casco Histórico
 - Carrito de limpieza
 - Herramientas manuales
 - Operario





- Para cada equipo de recogida de hojas en toda la ciudad
 - Barredora mecánica y/o Carrito de limpieza
 - Sopladora
 - Herramientas manuales
 - Operarios

- Para la limpieza de papeleras
 - Pick-up
 - Hidrolimpiadora
 - Conductor

- Para la limpieza de sumideros
 - Pick-up
 - Hidrolimpiadora
 - Conductor

- Para la limpieza de pintadas y otros
 - Pick-up
 - Hidrolimpiadora
 - Conductor

- Para la retirada de nevadas y similares
 - Pick-up
 - Cuchilla y rodillo
 - Repartidor de sal
 - Conductores
 - Operarios



13. GESTION DEL PUNTO LIMPIO MUNICIPAL

Dentro de las actividades contempladas en el contrato de prestación del servicio de recogida de RSU está incluida la gestión del Punto Limpio municipal situado en el polígono industrial San Lázaro, calle de la Industria, parcela 5D.

Esta gestión implica, específicamente, las siguientes actividades y todas las necesarias para su correcto funcionamiento:

- Apertura al público los jueves, viernes y sábados de 10 a 13 horas.
- Información pública sobre los horarios del Punto Limpio y su funcionamiento así como puesta a disposición del público de un teléfono de información sobre estos extremos y para solicitud de apertura en casos especiales.
- Colocación de contenedores y sus carteles indicadores para los distintos residuos, entre ellos, los más importantes:
 - De gran tamaño: escombros, muebles y voluminosos, madera y residuos de poda, papel y cartón y residuos RAEE.
 - De menor tamaño: pilas y baterías, aceites, bombillas y fluorescentes,...
- Transporte de los residuos hasta los vertederos próximos autorizados.
- Pago del canon correspondiente de vertido y tratamiento de los residuos.

Las cantidades máximas admisibles en el Punto limpio, de acuerdo a la tipología de los residuos, que podrán ser modificadas por el Ayuntamiento previa comunicación al adjudicatario, son las siguientes:

RESIDUOS ADMISIBLES	CANTIDAD/DIA
Envases ligeros compactados	50 litros
Envases de vidrio	20 unidades
Papel y cartón plegados	50 litros o 10 Piezas
Aceites vegetales usados de origen doméstico	5 litros
Ropa y zapatos usados	50 litros o 10 Piezas
Pilas	20 unidades
Residuos domésticos voluminosos (muebles, colchones, somieres..)	3 unidades
Residuos de construcción y demolición procedentes de obras menores	5 sacos de 50 litros
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs)	3 unidades
Podas y otros residuos de jardinería	50 litros
Residuos metálicos	20 kilos
Residuos de maderas	20 kilos





Quedan excluidos los residuos peligrosos, residuos orgánicos diferentes de los restos de poda y césped, recipientes a presión incluso vacíos, neumáticos y, en general, los no contemplados como admisibles.

El adjudicatario deberá asumir y gestionar adecuadamente los residuos peligrosos y no peligrosos que puedan depositarse en la instalación o en el término municipal, como pueden ser uralitas, aceites minerales, restos de pinturas, envases no incluidos en sistemas de gestión y otros.

Así mismo, deberá recoger y gestionar adecuadamente los residuos que aparezcan abandonados en el entorno de la instalación.

La empresa adjudicataria está obligada a mantener en buen estado las instalaciones y los elementos que se incluyen en el Punto Limpio, y a mantenerlo en las mismas condiciones en que se encuentra la instalación al inicio del contrato.

Los ingresos procedentes de la valorización, siempre que no cause molestias y de acuerdo con la normativa vigente, de los residuos recogidos en el Punto Limpio pertenecerán al adjudicatario y servirán para compensar los costes del servicio.

14. SERVICIOS Y FRECUENCIAS

A continuación se presentan los planes de servicios y frecuencias tanto para la recogida de residuos sólidos urbanos como para la limpieza viaria.

Son contractuales los ámbitos o zonas de operación, los periodos de operación y las frecuencias señaladas, mientras que las longitudes, rendimientos y medios humanos y materiales son orientativos y deberán definirse por la empresa licitadora.

El licitador deberá adaptar a su empresa, experiencia, medios humanos y materiales, para calcular los recursos necesarios para el buen desarrollo de los servicios contratados. El Proyecto de prestación del servicio presentado en la licitación tendrá carácter contractual.



15. PLAN DE SERVICIOS Y FRECUENCIAS DE RECOGIDA DE R.S.U.

MAGNITUDES Y FRECUENCIAS

RECOGIDA R.S.U.	Denominacion de la zona	Longitud	Dias operaci3n	
			Mes6->9	Mes10->5
Zona 1	Casco historico	6.876	Diario	Diario
Zona 2	Sur y Este	9.545	Diario	Diario
Zona 3	Norte y Oeste	9.298	Diario	Diario
Zona 4	San L3zaro	4.411	M-J-S	M-J-S
Zona 5	V3as salida	2.894	L-X-V	L-X-V
Zona 6	Puntos aislados	4.832	Diario	L-V

RECOGIDA ENSERES	Denominacion de la zona	Longitud	Dias operaci3n	
			Mes 6->9	Mes 10->5
Zona 1	Casco historico	6.548	2v/mes	2v/mes
Zona 2	Sur y Este	9.545	2v/mes	2v/mes
Zona 3	Norte y Oeste	9.298	2v/mes	2v/mes
Zona 4	San L3zaro	4.411	2v/mes	2v/mes
Zona 5	V3as salida	2.894	2v/mes	2v/mes

LIMPIEZA ENTORNO	Denominacion de la zona	Longitud	Dias operaci3n	
			Mes 6->9	Mes 10->5
Zona 1	Casco historico	6.548	Diario	Diario
Zona 2	Sur y Este	9.545	Diario	Diario
Zona 3	Norte y Oeste	9.298	Diario	Diario
Zona 4	San L3zaro	4.411	Diario	Diario
Zona 5	V3as salida	2.894	Diario	Diario
Zona 6	Puntos aislados	4.832	Diario	Diario

LAVADO CONTENEDORES	Denominacion de la zona	Longitud	Dias operaci3n	
			Mes 6->9	Mes 10->5
Zona 1	Casco historico	6.548	2v/mes	1v/mes
Zona 2	Sur y Este	9.545	2v/mes	1v/mes
Zona 3	Norte y Oeste	9.298	2v/mes	1v/mes
Zona 4	San L3zaro	4.411	2v/mes	1v/mes
Zona 5	V3as salida	2.894	2v/mes	1v/mes
Zona 6	Puntos aislados	4.832	2v/mes	1v/mes

PUNTO LIMPIO	Denominacion de la zona	Horario	Dias operaci3n	
			Mes 6->9	Mes 10->5
P.L.	Apertura P.L.	0;00-13:00	J-V-S	J-V-S
P.L.	Evacuacion		2v/mes	2v/mes

ESTIMACION DEDICACIONES

Recogida R.S.U.			
Rto. m/h	h/dia	Dias	Total h.
2.500	2,75	365	1.004
6.000	1,59	365	581
6.000	1,55	365	566
6.000	0,74	156	115
6.000	0,48	156	75
6.000	0,81	184	148
Total horas			2.489

Recogida enseres			
Rto. m/h	h/dia	Dias	Total h.
1.250	5,24	24	126
2.500	3,82	24	92
2.500	3,72	24	89
4.000	1,10	24	26
2.500	1,16	24	28
Total horas			361

Limpieza entorno contenedores			
Rto. m/h	h/dia	Dias	Total h.
6.000	1,09	365	398
12.000	0,80	365	290
12.000	0,77	365	283
12.000	0,37	365	134
12.000	0,24	365	88
12.000	0,40	365	147
Total horas			1.340

Lavado de contenedores			
Rto. m/h	h/dia	Dias	Total h.
2.000	3,27	16	52
2.000	4,77	16	76
2.000	4,65	16	74
2.000	2,21	16	35
2.000	1,45	16	23
2.000	2,42	16	39
Total horas			299

Gesti3n del Punto Limpio			
Rto. m/h	h/dia	Dias	Total h.
	3,00	156	468
	8,00	24	192
Total horas			660

Total horas / a3o	5.149
--------------------------------	--------------





16. PLAN DE SERVICIOS Y FRECUENCIAS DE LIMPIEZA VIARIA

MAGNITUDES Y FRECUENCIAS

BARRIDO MANUAL	Denominación de la zona	Longitud	Días operación	
			Mes 6>9	Mes 10>5
Zona 1	Casco historico	6.548	Diario	Diario
Zona 2	Sur y Este	9.545	Diario	M-J-S
Zona 3	Norte y Oeste	9.298	Diario	L-X-V
Zona 4	San Lazaro	4.411	M-J-S	M-J-S
Zona 5	Vias salida	2.894	L-X-V	L-X-V
Adicional	Fiestas y ferias	25.391	Diario	Diario
Adicional	Mercadillo	220	Sabado	Sabado

ESTIMACION DEDICACIONES

Barrido manual y vaciado papeleras			
Rto. m/h	h/dia	Dias	Total h.
1.000	6,55	365	2.390
1.000	9,55	228	2.176
1.000	9,30	228	2.120
1.250	3,53	156	550
1.250	2,32	156	361
1.000	25,39	15	381
100	2,20	52	114
Total horas			8.092

BARRIDO MECANICO	Denominación de la zona	Longitud	Días operación	
			Mes 6>9	Mes 10>5
Zona 1	Casco historico	6.548	Diario	Diario
Zona 2	Sur y Este	9.545	Diario	M-J-S
Zona 3	Norte y Oeste	9.298	Diario	L-X-V
Zona 4	San Lazaro	4.411	M-J-S	M-J-S
Zona 5	Vias salida	2.894	L-X-V	L-X-V
Adicional	Fiestas y ferias	25.391	Diario	Diario
Adicional	Mercadillo	220	Sabado	Sabado

Barrido mecánico			
Rto. m/h	h/dia	Dias	Total h.
3.000	2,18	365	797
4.000	2,39	228	544
4.000	2,32	228	530
6.000	0,74	156	115
6.000	0,48	156	75
4.000	6,35	15	95
100	2,20	52	114
Total horas			2.270

BALDEO CALLES	Denominación de la zona	Longitud	Días operación	
			Mes 6>9	Mes 10>5
Zona 1	Casco historico	6.548	2v/mes	
Zona 2	Sur y Este	9.545	2v/mes	
Zona 3	Norte y Oeste	9.298	2v/mes	
Zona 4	San Lazaro	4.411	2v/mes	
Zona 5	Vias salida	2.894	2v/mes	
Zona 1->3	Fiestas y ferias	25.391	3v	

Baldeo calles			
Rto. m/h	h/dia	Dias	Total h.
3.000	2,18	8	17
4.000	2,39	8	19
4.000	2,32	8	19
4.000	1,10	8	9
4.000	0,72	8	6
4.000	6,35	3	19
Total horas			89

BALDEO ACERAS	Denominación de la zona	Longitud	Días operación	
			Mes 6>9	Mes 10>5
Zona 1	Casco historico	6.548	2v/mes	
Zona 2	Sur y Este	9.545	2v/mes	
Zona 3	Norte y Oeste	9.298	2v/mes	
Zona 4	San Lazaro	4.411	2v/mes	
Zona 5	Vias salida	2.894	2v/mes	
Zona 1->3	Fiestas y ferias	25.391	3v	

Baldeo aceras			
Rto. m/h	h/dia	Dias	Total h.
2.000	3,27	8	26
2.000	4,77	8	38
2.000	4,65	8	37
2.000	2,21	8	18
2.000	1,45	8	12
5.000	5,08	3	15
Total horas			146

OTRAS OPERACIONES	Operación	Frecuencia	
		Periodo	Frecuencia
Zona 1	Repaso vespertino C.H.	Mes 5>10	Diario
Todas	Recogida hojas	Otoño	
Todas	Retirada nevadas	Invierno	
Todas	Limpieza papeleras		1 v/mes
Todas	Limpieza sumideros		2 v/mes
Todas	Limp. Pintadas y otros		Diario

Otras operaciones			
Rto. m/h	h/dia	Dias	Total h.
3.250	2,01	183	369
	32,00	40	1.280
	8,00	5	40
	8,00	36	288
	8,00	24	192
	1,00	365	365
Total horas			2.534

Total horas / año 13.131





17. MEJORAS VALORABLES ADICIONALES A LOS SERVICIOS

Se contemplan como mejoras adicionales a las prestaciones básicas de los servicios contratados la retirada y eliminación de las hojas de árboles en zonas no comunes a las de limpieza viaria.

Debido a las recientes enfermedades de los árboles situados en los paseos peatonales exteriores del municipio, además de los tratamientos puestos en marcha, es muy importante la recogida y eliminación de las hojas en la época otoñal, evitando la pervivencia de las orugas causantes de las plagas que hibernan en los restos de hojas. Se trata de la cameraria como minador del castaño de indias.

Por ello se considera como mejora valorable la recogida y retirada de las hojas caídas en época otoñal, de todos los ámbitos que se señalan incluyendo paseos peatonales, zonas verdes y taludes, canales de agua y resto de zonas donde se acumulan, y su posterior eliminación, preferentemente transportándolas a plantas de incineración de biomasa.

Las zonas susceptibles de realizar esta operación y debido a su orden de importancia son las siguientes:

- 1.- Paseo peatonal de la Avda. de Haro, Paseo de Bidebieta (carretera de Bañares), parque de los enamorados y ermita del Santo.
- 2.- Anterior + Paseo de los Molinos, Paso Verde, Canal Nuevo y parque.
- 3.- Anterior + Paseo del Canal Viejo, Patagallina, parque y mirador sobre el depósito de agua.
- 4.- Anterior + Paseo de la carretera de Gallinero y ermita de las Abejas.





18. PLAN DE TRABAJOS DEL CONTRATISTA

Los licitadores presentarán un estudio de organización de los servicios diferenciados, de acuerdo con la división de la ciudad en zonas o sectores, detallando los distintos itinerarios, frecuencias, horarios y medios materiales y humanos que sean precisos para una adecuada prestación de los mismos.

Los trabajos y actividades ordinarias estarán perfectamente definidos (método, sistema, horarios, itinerarios, frecuencias, etc.) que estructuren y agrupen la prestación por tipología de servicio o de equipos.

La realización de trabajos y actividades especiales, complementarias o extraordinarias no afectarán a los medios y frecuencias de los ordinarios, salvo fuerza mayor, comunicación y conocimiento del Ayuntamiento.

El nivel de limpieza y frecuencia será el más idóneo en cada zona y como mínimo, el marcado en este Pliego y en el de Cláusulas Administrativas Particulares, eliminando todos los productos y residuos, incluido arenas y hierbas, en su caso, de las aceras, calzadas, paseos, plazas, escaleras, pasadizos, que tengan carácter de uso público.

Todos los residuos obtenidos en el ejecución de los trabajos y actividades, ordinarias o complementarias, serán tratados y eliminados conforme corresponda a sus características.

En caso de avería de cualquiera de los vehículos o maquinaria, la empresa adjudicataria vendrá obligada a sustituirlos por otros de similares características, de forma que los servicios se presten en las condiciones exigidas en el presente Pliego y en el de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores ofertarán de una forma detallada las distintas zonas del casco urbano donde empleará los diferentes sistemas de limpieza.

El horario para la realización de todos los trabajos se estructurará de tal manera que sean compatibles con operaciones comunes realizadas en otros grupos de trabajo.



Los trabajos se distribuirán a lo largo de la semana, de lunes a domingo ambos incluidos, incluso festivos, según lo establecido en este Pliego y en el de Cláusulas Administrativas Particulares.

Está rigurosamente prohibida la realización del servicio de riego y baldeo cuando la temperatura ambiente esté por debajo de los 4º centígrados. En estas circunstancias y similares se reorganizarán los medios humanos y materiales disponibles para la realización de dichos trabajos en distinta fecha, con comunicación al Ayuntamiento.

Sin perjuicio de lo ya expuesto, se establecen las siguientes prescripciones respecto a la limpieza de las vías públicas:

- En las actuaciones ordinarias, se prestará especial atención a la limpieza de los espacios en que se emplazan los contenedores y sus inmediaciones, incluidos los correspondientes a la recogida selectiva de papel, vidrio, envases, orgánico, y a la incorporación a los contenedores de los residuos depositados fuera de los mismos.
- En otoño principalmente y en cualquier otro momento que sea necesario, para realizar las actuaciones ordinarias de retirada de hojas se constituirán equipos especiales.
- En las zonas destinadas a excrementos de animales, se efectuará la sustitución de las arenas una vez al trimestre.

19. CANON DE VERTIDO Y OTROS GASTOS

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos, pagos e impuestos derivados de la gestión de la prestación del servicio de recogida de RSU y limpieza viaria, en particular, los pagos por canon de vertido y tratamiento de residuos urbanos a los que hace referencia el presente Pliego de prescripciones técnicas.





20. APORTACIONES MUNICIPALES

El agua a utilizar en la limpieza de las vías públicas será suministrada gratuitamente por la Administración Municipal en puntos de toma adecuados, siempre que lo permitan las necesidades del servicio de abastecimiento de agua.

Además, el Ayuntamiento pondrá a disposición del adjudicatario, que pasará a ser titular y propietario de los mismos, los siguientes elementos actualmente adscritos a los servicios de limpieza y recogida de RSU en su actual estado de mantenimiento y conservación y con la valoración que se establece.

Servicio de recogida de RSU:

Elemento	Valoración (€)
Autocamión recolector compactador de 25 m3 de capacidad, con elevador de contenedores de 3200 litros de capacidad, insonorizado	41.000.-
120 contenedores de 3200 litros de carga lateral	60.000.-
30 contenedores de 360 litros de carga trasera	6.000.-
10 contenedores de 800 litros de carga trasera	3.000.-

Servicio de limpieza viaria:

Elemento	Valoración (€)
Barredora autopropulsada de aspiración y 2 m3 de capacidad, insonorizada, con descarga en altura y 3º brazo de barrido	33.000.-
Pick-up con enganche posterior de remolque	4.000.-
Carro transportador remolcable	3.000.-
5 carritos de limpieza portacubos	1.000.-
2 sopladoras de hojas con motor térmico	1.000.-
Repartidor de sal acoplable a vehículo remolcador	1.000.-
Cuchilla quitanieves acoplable a camión	3.000.-

La recuperación, por parte del Ayuntamiento, del valor descrito del conjunto de elementos puestos a disposición del adjudicatario que supone un total de 156.000.- €, se realizará mediante la deducción de 6.500.- € en las primeras 24 facturas mensuales que se produzcan por la prestación de los servicios contratados.



ANEXO I - UBICACION ACTUAL DE PAPELERAS

En la actualidad, las papeleras colocadas en distintos puntos del municipio son las que se detallan a continuación.

Avda. de Europa	3	C/ Mayor	1
Avda. Alfonso Peña	4	C/ Rodolfo Varona	2
Avda. Cuerpo Obras Publicas	15	C/ San Francisco	2
Avda. de Burgos	3	C/ San Roque	10
Avda. de Calahorra	1	C/ Sor María de Leiva	1
Avda. de Europa	1	Cementerio	3
Avda. de Haro	1	Parque La Muralla	3
Avda. de la Rioja	3	Parque Riberas del Oja	14
Avda. Juan Carlos I	3	Paseo del Espolón	12
C/ Cuatro Caminos	2	Plaza Ayuntamiento	4
C/ Pinar	10	Plaza de los Molinos	4
C/ Hilario Pérez	1	Plaza del Santo	3
C/ Isidoro Salas	5	Plaza Jacobea	6
C/ Jacobea	1	Plaza Jerónimo Hermosilla	10
C/ Jerónimo Hermosilla	6	Plaza San Francisco	5
C/ Las Monjas	1	Puente del Oja	4
C/ Los Molinos	4	Ultracongelados del Oja	2
C/ Madrid	5		



ANEXO II - UBICACION ACTUAL DE CONTENEDORES

Los contenedores de 3.200 litros, de carga lateral, distribuidos por las distintas calles y puntos de recogida de residuos sólidos urbanos son los siguientes:

Avda. de Haro s/n (Ermita)	1	C/ Margubete	4
Avda. de Haro	3	C/ Pino de Yuso	1
C/ Calvario	2	Avda. Juan Carlos I	3
Plaza de la Constitución	2	C/ San Roque	1
C/ La Peseta	2	C/ de la Vía Verde	3
Avda. Calahorra	5	Avda. de Nájera	2
C/ Sor María de Leiva	2	C/ Del Silo	2
Avda. Cuerpo Obras Publicas	4	C/ De los Palos	2
Avda. de Logroño	9	C/ de la Finca	1
C/ Jacobea	4	Avda. Torrecilla	5
Avda. Alfonso Peña	7	Cementerio	1
C/ Puntipiedra	1	C/ Estación	1
Carretera Gallinero	3	C/ Doce de Mayo	3
C/ Ramón Salazar	3	C/ Cervera	2
C/ Lechares	1	Paseo Jerónimo Hermosilla	2
C/ Miguel Estete	1	Paseo Verde	1
Plaza Jerónimo Hermosilla	1	C/ Las Monjas	3
C/ Madrid	2	Avda. de Haro	3
C/ Paseo de los Molinos	3	Carretera Bañares	3
Plaza de los Molinos	2	Canal Nuevo	1
C/ La Puebla	1	Canal Viejo	1
C/ Rio Palomarejos	1	Piscinas Municipales	1
C/ Eras de San Francisco	1	Ermita de la Abejas	1
C/ San Francisco	3	Colegio Hnos. Menesianos	1
C/ San Francisco Plaza	3	Ermita del Santo	1
Avda. de Burgos	4	Parque de las Riberas del Oja	1

Para el servicio en el Casco Histórico existe un número de 30 de contenedores de carga trasera de 360 litros de capacidad mínima y otros 10 de 800 litros para puntos concretos de mayor consumo en el Caso Histórico y zona del mercadillo semanal.





ANEXO III

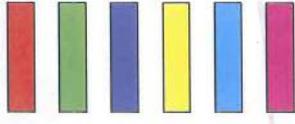
PLANOS DE ZONAS DE ACTUACION DE LOS DISTINTOS SERVICIOS



CEMENTERIO MUNICIPAL

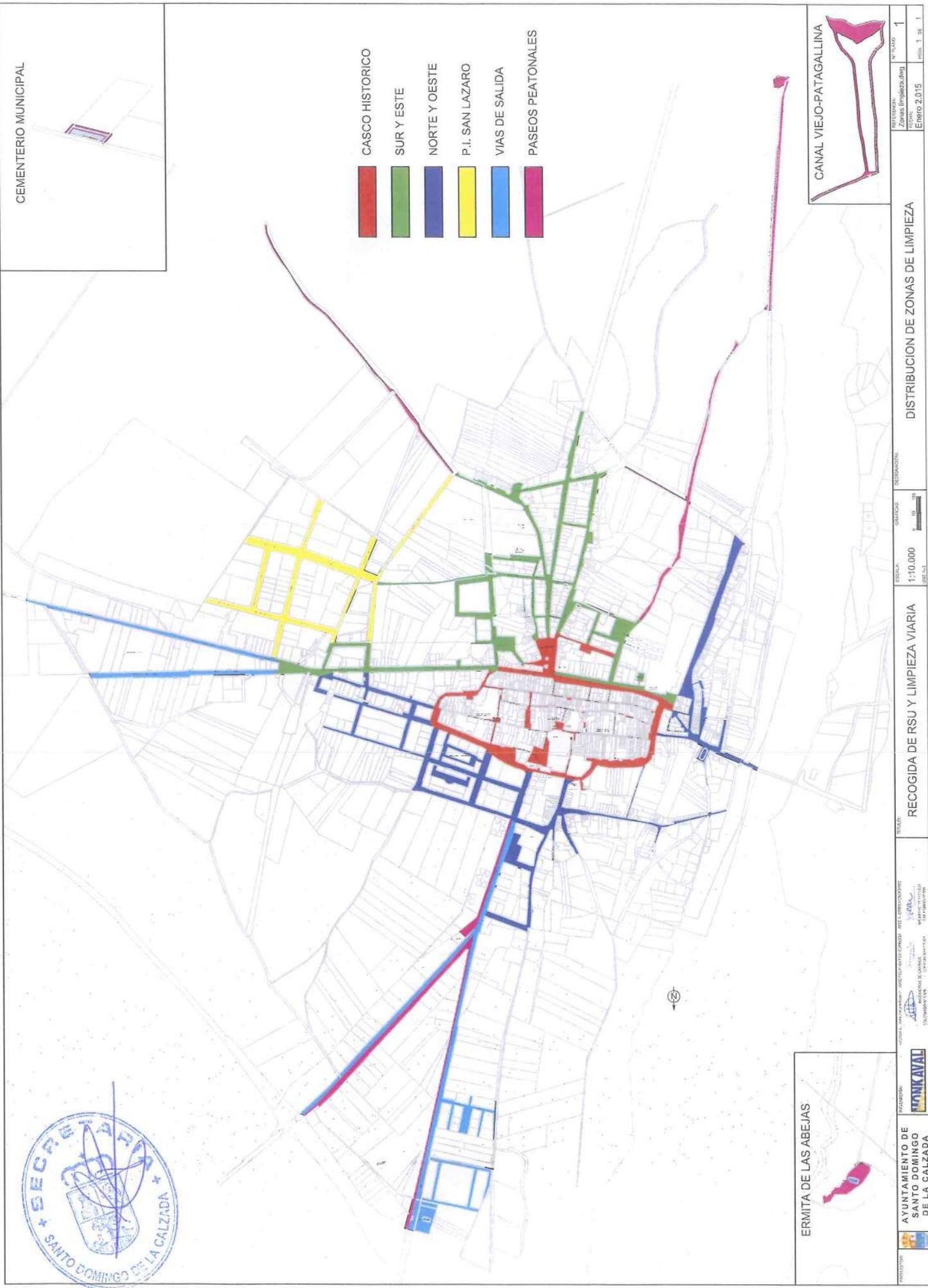


- CASCO HISTORICO
- SUR Y ESTE
- NORTE Y OESTE
- P.I. SAN LAZARO
- VIAS DE SALIDA
- PASEOS PEATONALES



CANAL VIEJO-PATAGALLINA

ERMITA DE LAS ABEJAS



AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

SECRETARÍA DE URBANISMO

PROYECTO: RECOGIDA DE RSU Y LIMPIEZA VIARIA

ESCALA: 1:10,000

FECHA: 1 DE 1

PROYECTISTA: MONKAVAI

REVISOR: [Signature]

APROBADO: [Signature]

FECHA: 2015

PROYECTO: RECOGIDA DE RSU Y LIMPIEZA VIARIA

ESCALA: 1:10,000

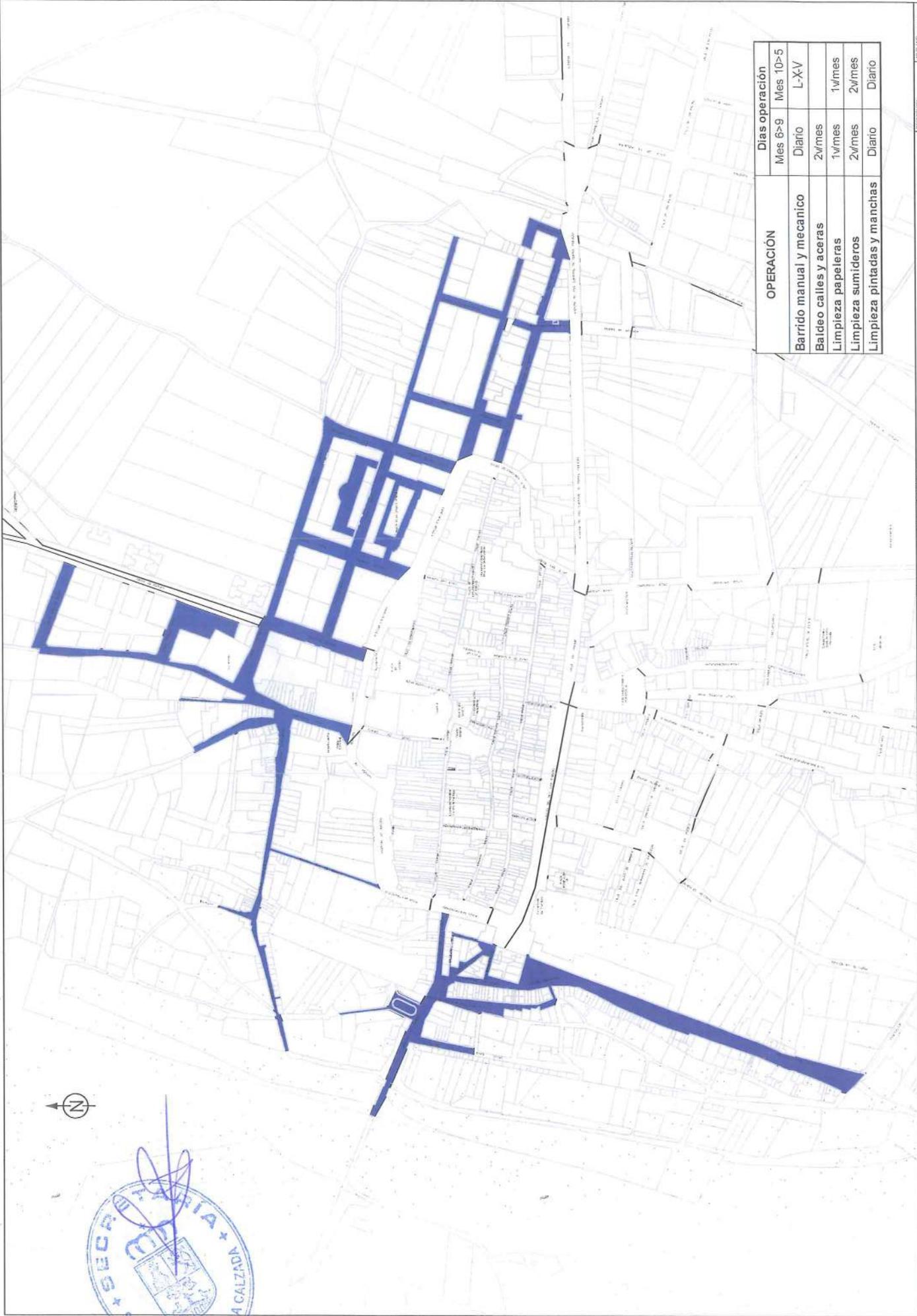
FECHA: 1 DE 1

PROYECTISTA: MONKAVAI

REVISOR: [Signature]

APROBADO: [Signature]

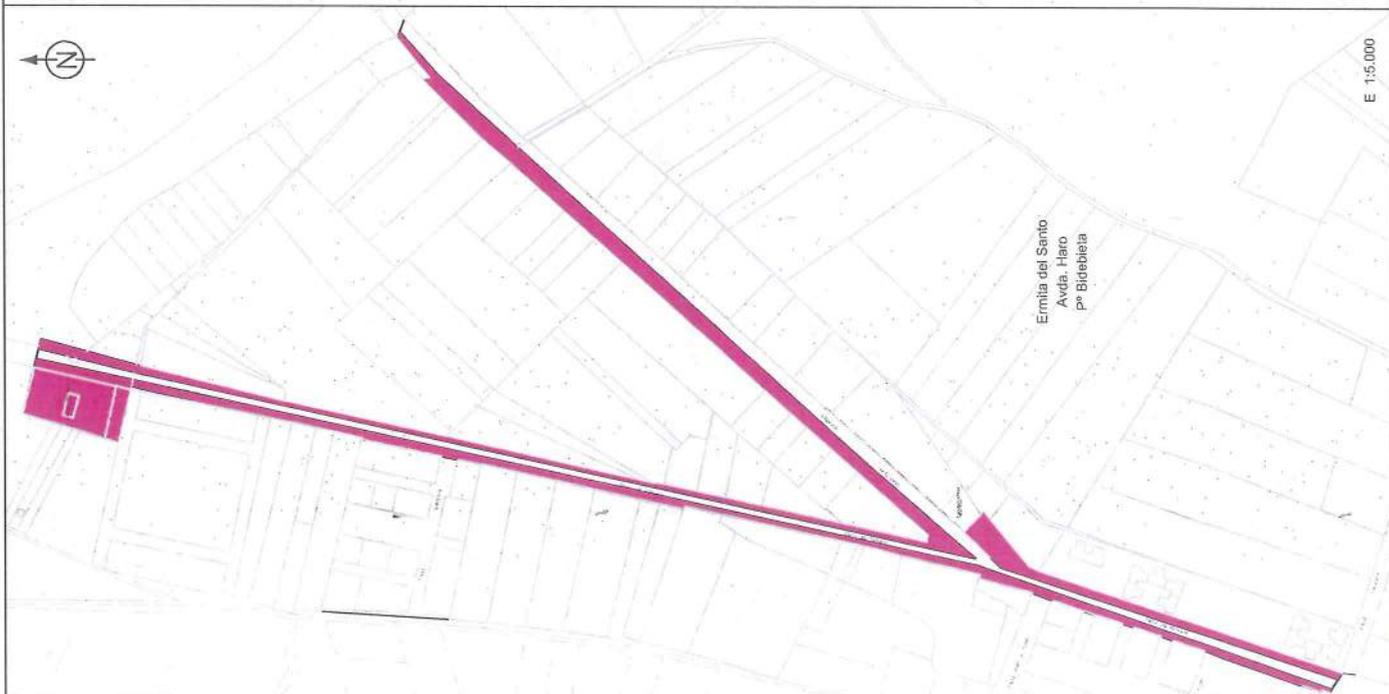
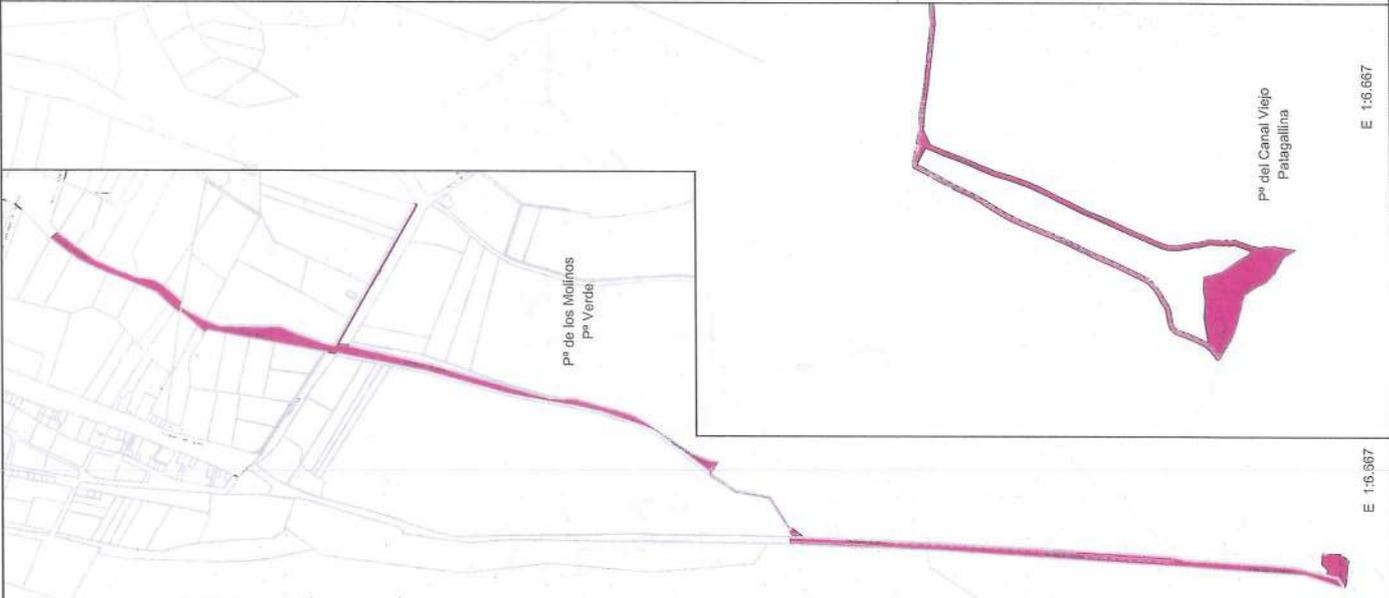
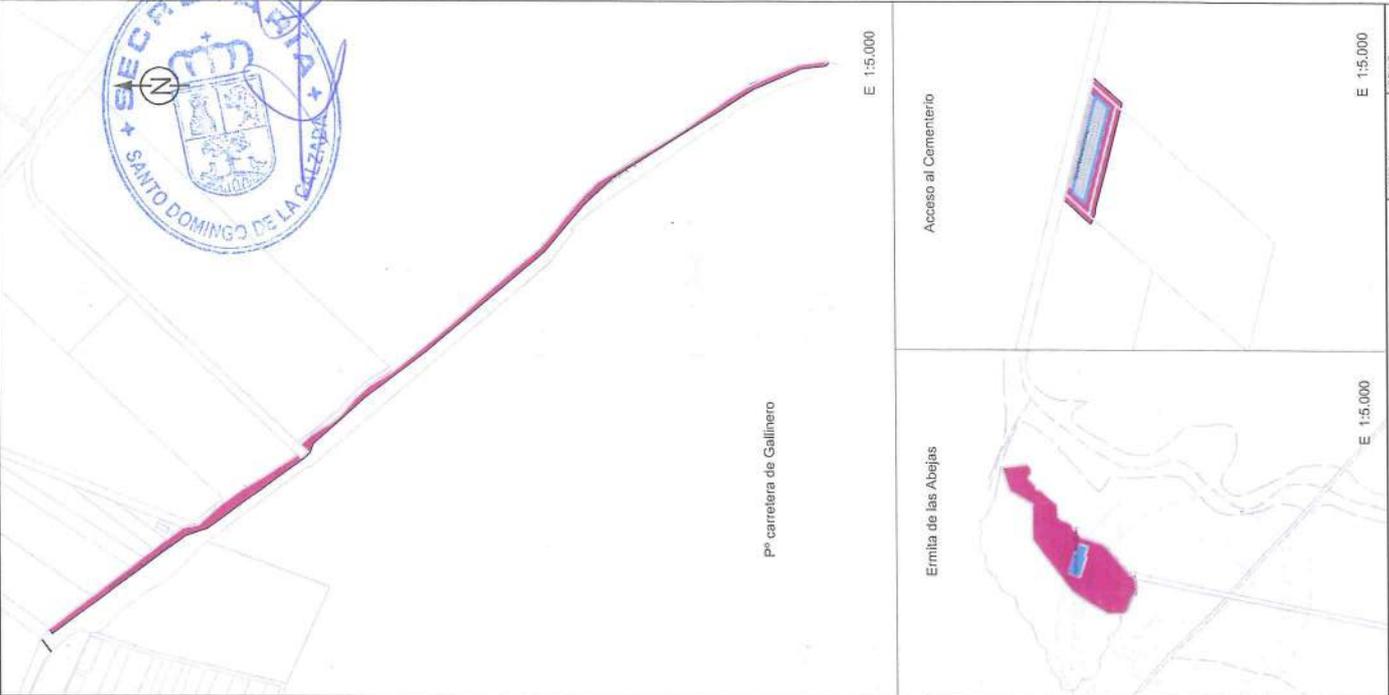
FECHA: 2015



OPERACIÓN		Días operación	
Barrido manual y mecanico		Mes 6-9	Mes 10-5
Baldeo calles y aceras		Diario	L-XV
Limpieza papeleras		2v/mes	1v/mes
Limpieza sumideros		1v/mes	2v/mes
Limpieza pintadas y manchas		2v/mes	Diario



OPERACIÓN	Días operación	
	Mes 6>9	Mes 10>5
Barrido manual y mecanico	L-XV	L-XV
Baldeo calles y aceras	2v/mes	2v/mes
Limpieza papeleras	1v/mes	1v/mes
Limpieza sumideros	2v/mes	2v/mes
Limpieza pintadas y manchas	Diario	Diario

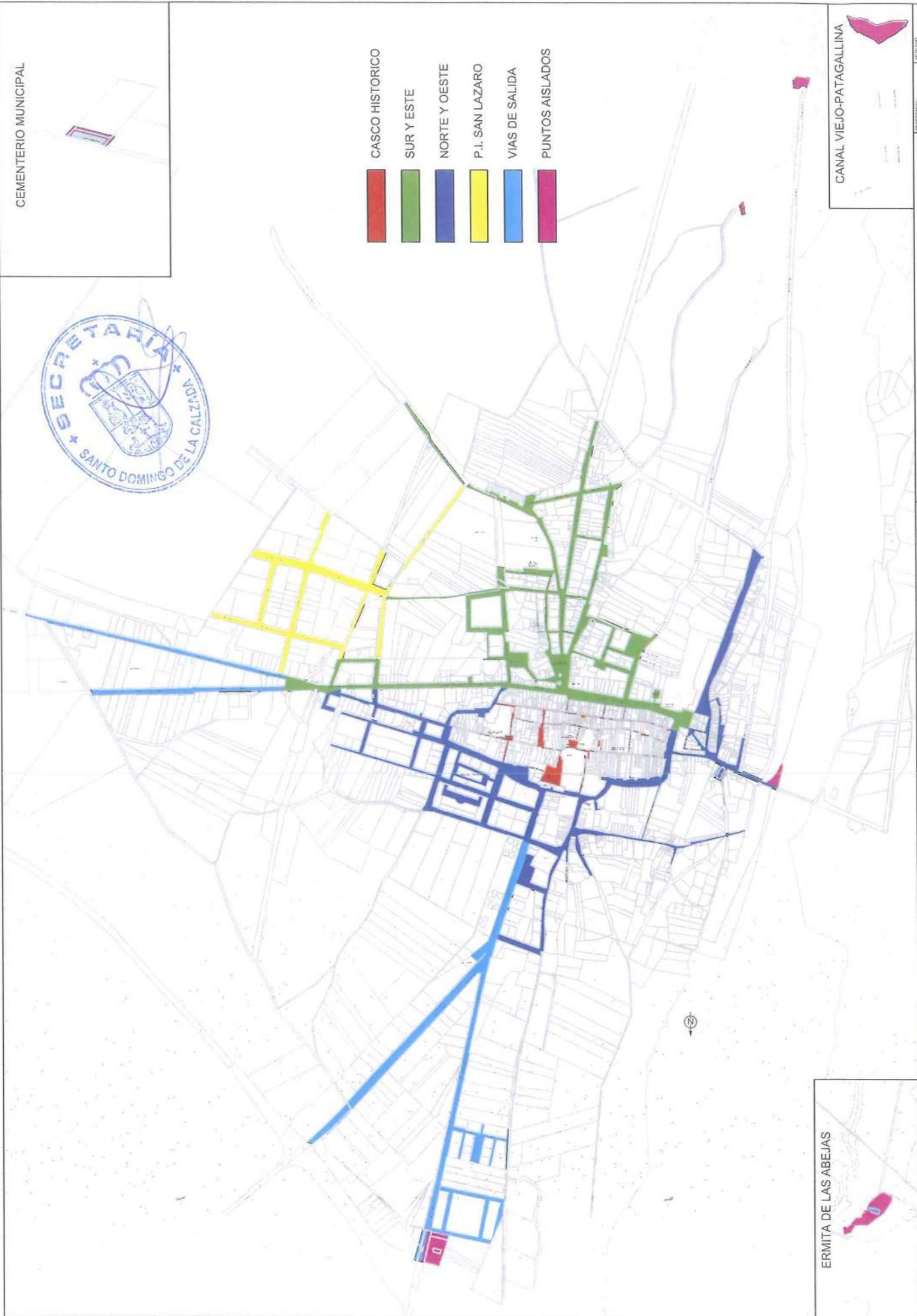


	TÍTULO RECOGIDA DE RSU Y LIMPIEZA VIARIA	LEGENDA Varias (LINEA)	ESCALA 1:6.667	DATOS TÉCNICOS W.Planos 2
	REFERENCIA Zonas Limpieza.dwg Escala E:1:5.000	DETALLE ZONAS DE LIMPIEZA - 6 PASEOS ARBOLADOS	FECHA Enero 2015	HOJA 6 DE 6

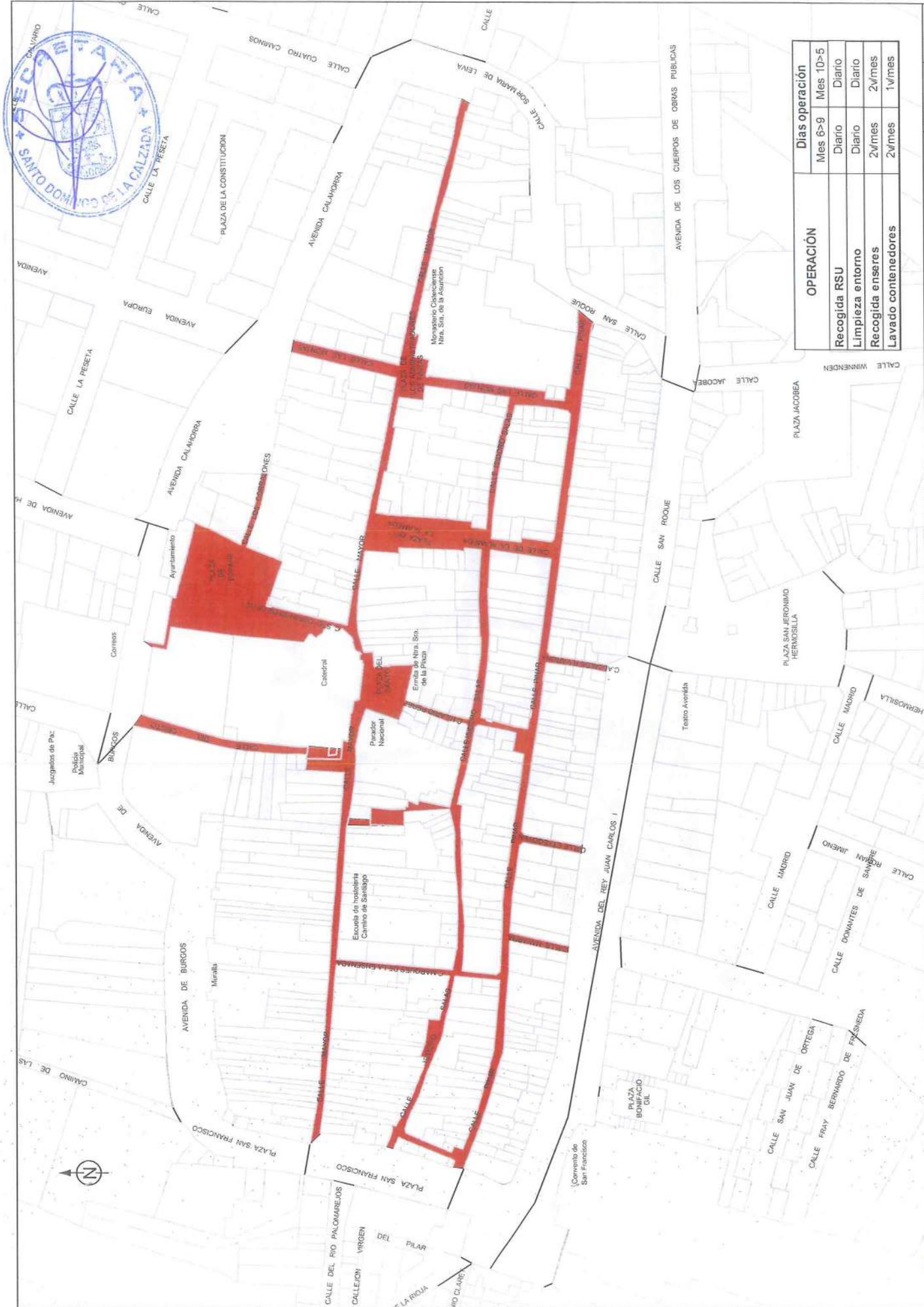
CEMENTERIO MUNICIPAL



- CASCO HISTORICO
- SUR Y ESTE
- NORTE Y OESTE
- P.I. SAN LAZARO
- VIAS DE SALIDA
- PUNTOS AISLADOS



	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	SECRETARIA SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	RECOGIDA DE RSU Y LIMPIEZA VIARIA	ESCALA 1:10.000	UNIDAD 	DESCRIPCION DISTRIBUCION DE ZONAS DE RECOGIDA R.S.U.	FECHA Febrero 2015	PAGINA 3	DE 1
	INSTITUCION MONKAVAI	INSTITUCION AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	INSTITUCION SECRETARIA DE LA CALZADA	INSTITUCION SECRETARIA DE LA CALZADA	INSTITUCION SECRETARIA DE LA CALZADA	INSTITUCION SECRETARIA DE LA CALZADA	INSTITUCION SECRETARIA DE LA CALZADA	INSTITUCION SECRETARIA DE LA CALZADA	INSTITUCION SECRETARIA DE LA CALZADA

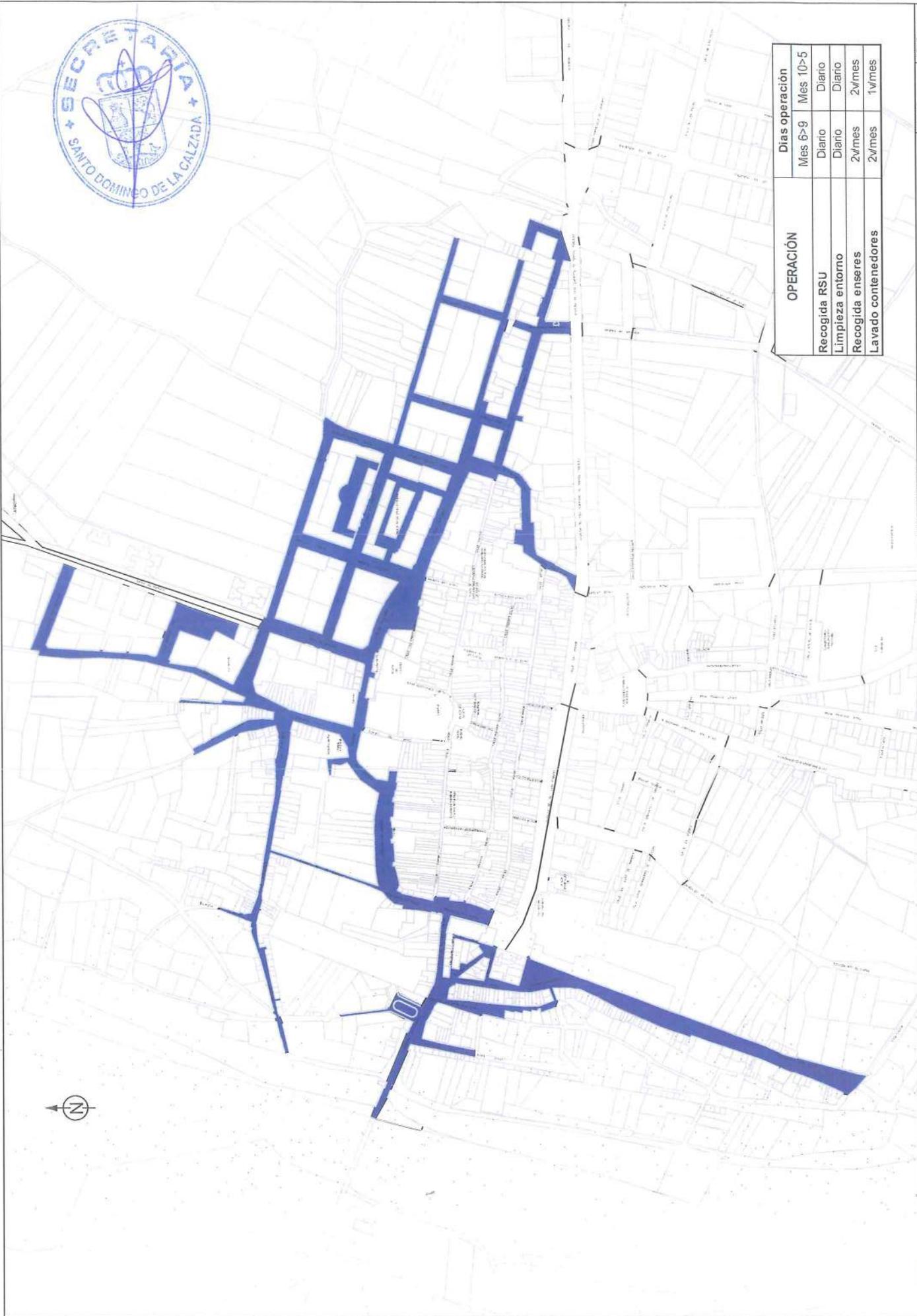


OPERACIÓN		Días operación	
Recogida RSU		Mes 6>9	Mes 10>5
Limpieza entorno		Diario	Diario
Recogida enseres		Diario	Diario
Lavado contenedores		2v/mes	2v/mes
		1v/mes	1v/mes

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
 INGENIERO: **INGENIERO**
 ESCALA: 1:2.000
 ESTADÍSTICA: **ESTADÍSTICA**
 TÍTULO: **RECOGIDA DE RSU Y LIMPIEZA VIARIA**
 REFERENCIA: **DETALLE ZONAS RECOGIDA RSU - 1 CASCO HISTORICO**
 N.º PLANO: 4
 FECHA: 1 de febrero de 2015
 Hoja 1 de 6



OPERACIÓN	Días operación	
	Mes 6>9	Mes 10>5
Recogida RSU	Diario	Diario
Limpieza entorno	Diario	Diario
Recogida enseres	2v/mes	2v/mes
Lavado contenedores	2v/mes	1v/mes



OPERACIÓN	Días operación	
	Mes 6>9	Mes 10>5
Recogida RSU	Diario	Diario
Limpieza entorno	Diario	Diario
Recogida enseres	2v/mes	2v/mes
Lavado contenedores	2v/mes	1v/mes



OPERACIÓN	Días operación
Recogida RSU	Mes 6>9 L-XV
Limpieza entorno	Diario
Recogida enseres	2v/mes
Lavado contenedores	2v/mes
	1v/mes



OPERACIÓN	Días operación	
	Mes 0-9	Mes 10>5
Recogida RSU	Diario	L-V
Limpieza entorno	Diario	Diario
Recogida enseres	2v/mes	2v/mes
Lavado contenedores	2v/mes	1v/mes


AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
 TÍTULO: **RECOGIDA DE RSU Y LIMPIEZA VIARIA**
 ESCALA: **1:5.000**
 UBICACIÓN: **DETALLE ZONAS RECOGIDA RSU - 6 PUNTOS AISLADOS**
 REFERENCIAL: **Zona recogida: Avda. 4**
 FECHA: **Febrero 2015**
 HOJA: **6 de 6**